

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

15296 ORDEN de 15 de julio de 1985 por la que se destina a diversas Comunidades Autónomas y servicios periféricos del Estado a distintos funcionarios.

Excmos. e Ilmos. Sres.: Vistos los escritos de las Comunidades Autónomas de Cataluña, Galicia, Andalucía, Murcia, Aragón, Canarias y Madrid, así como del Ministerio de Economía y Hacienda, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Instituto Nacional de Empleo, dando su conformidad a la adscripción de medios personales para sus servicios centrales y territoriales y para sus servicios periféricos, respectivamente.

Este Ministerio de la Presidencia, de conformidad con la legislación vigente, acuerda:

Primero.-Adjudicar destino en las Comunidades Autónomas relacionadas, a los funcionarios citados en el anexo I de esta Orden, a los que se deberá declarar en la situación administrativa de «Servicios en Comunidades Autónomas», de acuerdo con lo establecido en el artículo 12.2 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Segundo.-Adjudicar destino a los servicios periféricos de la Administración del Estado a los funcionarios que se relacionan en el anexo II de esta Orden.

Tercero.-En el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», la Administración de origen competente procederá a efectuar los ceses y cambios de situación administrativa que en cada caso correspondan, debiendo realizarse los nombramientos y tomas de posesión de los destinos obtenidos, dentro de las cuarenta y ocho horas, si se trata de la misma

localidad donde en la actualidad se vienen prestando los servicios, o en el plazo de un mes si se trata de distinta localidad.

Cuarto.-Los funcionarios destinados en Madrid capital que en virtud de la presente Orden pasen a prestar servicios en las Comunidades Autónomas o en servicios periféricos de la Administración del Estado tendrán derecho a los beneficios que se establecen en el Real Decreto 1778/1983, de 22 de junio, los cuales se satisfarán con cargo a los créditos del Ministerio u Organismo donde el interesado se halle destinado en el momento del traslado.

Quinto.-Los órganos competentes declararán, de acuerdo con la normativa vigente en cada caso, la situación administrativa que corresponda a los funcionarios trasladados.

Sexto.-El personal contratado administrativo de colaboración temporal que obtenga destino a través de este procedimiento en una Comunidad Autónoma será objeto de contrato laboral que corresponda a la función que venía desempeñando en la Administración Central, efectuándose su traslado en las mismas condiciones que los restantes contratados laborales, todo ello sin perjuicio de las opciones que, con arreglo a la normativa vigente, les correspondan o pudieran llegar a corresponderles para su acceso a la condición de funcionarios.

Séptimo.-Podrá renunciarse a los destinos adjudicados en el plazo de diez días a partir de la fecha de su publicación.

Lo digo a VV. EE. y a VV. II.

Madrid, 15 de julio de 1985.-P. D. (Orden de 20 de diciembre de 1984), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Excmos. Sres. Presidentes de las Comunidades Autónomas de Cataluña, Galicia, Andalucía, Murcia, Aragón, Canarias y Madrid e Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios afectados y Director general de la Función Pública del Ministerio de la Presidencia.

ANEXO I

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Cesa en	Se le destina a
			<i>Generalidad de Cataluña</i>
T08TR02C810001 A04IN173	Benguria Calera, Begoña..... Tuñón Suárez, Carlos.....	TR-INEM-BN..... CA Aragón.....	Departamento de Gobernación. Barcelona Departamento de Industria y Energía. Barcelona.
			<i>Junta de Galicia</i>
T06PG05A1058 T06PG05A1319	Pia Martínez, Juan Luis..... Puga Sánchez, Marcial Ramón.....	TR-CN..... TR-LU.....	Delegación de la Junta. La Coruña. Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo. Lugo.
A38PG00499	Rodríguez Couceiro, Braulio.....	CU-MD.....	Jefe Servicio Relaciones Culturales. Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura. Santiago de Compostela.
T57AGA0040P	Pou Diaz, Francisco.....	EV.....	Consejería de Turismo, Juventud y Deportes. Subdirección General de la Juventud. La Coruña.
			<i>Junta de Andalucía</i>
A02IN393	Arenas Iñigo, Antonio.....	EX.....	Consejería de Economía, Planificación, Industria y Energía. Sevilla.
A03PG28638	Leal Morales, Asunción.....	EH-Huelva.....	Auxiliar de la Consejería de Educación y Ciencia. Cádiz.
A25HA6567	Lorenzo Vázquez, Juan Luis.....	EH-GC.....	Jefe de Negociado. Dirección General de Tributos. Consejería de Hacienda. Sevilla.
T0BAG7A4	González Santos, Gabriel.....	AG-SEA-MD.....	Jefe Sección de Asuntos Generales. Dirección General de Investigación y Extensión Agraria. Consejería Agricultura y Pesca. Sevilla.
T06PG5A1090 T10AG13A563	Vizcaino Vizcaino, Fernando..... López Rodríguez, Francisco.....	IR-HV..... AG-ICONA-JA.....	Delegación Provincial de Gobernación. Huelva. Dirección Provincial del Instituto Andaluz de Reforma Agraria. Jaén.
T10AG4A106P	Fernández y Fernández de la Maza, Félix.....	AG-ICONA-GC.....	Dirección Provincial del Instituto Andaluz de Reforma Agraria. Huelva.

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Cesa en	Se le destina a
T06PG6A153	Díaz Lozano, Luciano.....	TR-INEM-JA.....	Jefe Sección de Administración de la Consejería de Trabajo y Seguridad Social. Sevilla.
A05OP183	Lacueva Lasheras, Ricardo.....	TC-CA.....	Jefe Servicio Unidad de Transportes. Consejería de Turismo, Comercio y Transportes. Sevilla.
T07TR8A913	Janer Chamazón, Mercedes.....	TR-INEM-SE.....	Consejería de Salud y Consumo. Sevilla.
T06PG4A282	Miguel Molina, María de.....	IR-MA.....	Delegación Provincial de la Consejería de la Gobernación. Málaga.
			<i>Consejo Regional de Murcia</i>
A05AG3787	Lorenzo Ramírez, Rafael Francisco.....	CA-Cataluña.....	Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca. Murcia.
			<i>Diputación General de Aragón</i>
A25HA3382	Pérez Aquilue, Montserrat.....	EH-LR.....	Jefe de Sección del Servicio Provincial del Departamento de Economía y Hacienda. Nivel 23. Huesca.
			<i>Junta de Canarias</i>
T06PG12A1122	Montesinos Manzano, María José.....	OP-IPPV-MD.....	Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio. Santa Cruz de Tenerife.
			<i>Comunidad de Madrid</i>
A03PG3443	Maldonado Merlo, Amelia.....	EH-MD.....	Auxiliar. Nivel 10.
TO2JU2A16P	Hernández Casares, María Victoria.....	JU-MD.....	Jefe Negociado Primero. Relaciones externas. Nivel 14.
A11EC228	López Corral, Luis.....	CM.....	Inspector general. Servicios. Nivel 30. Consejería de Gobernación
T66OP4A58	Mercader Vidal, Luis.....	OP-IPPV-MD.....	Técnico de Grado Medio. Nivel 17.
T66OP4A80	Boluda Boluda, Francisco.....	OP-IPPV-MD.....	Técnico de Grado Medio. Nivel 17.
A03PG29011	García Quintanilla, Emma.....	EH-MD.....	Auxiliar. Nivel 10. Consejería de Economía y Hacienda
A01PG3633	Valcárcel Pérez, Miguel Angel.....	EH-GE.....	Jefe de Servicio. Nivel 26.
T40EC3A26	Arévalo Arias, Ana.....	EC-MD.....	Auxiliar. Nivel 10.
T11AG14A4	Garrido Menéndez, Elvira.....	AG-IRYDA-MD.....	Jefe Negociado de Seguimientos Presupuestarios. Nivel 17. Consejería de Obras Públicas y Transportes
TOBAG8A93	Gómez Gallego, Josefina.....	CM-Toledo.....	Auxiliar. Nivel 7. Consejería de Cultura, Deportes y Turismo
A25EC546	López Alsina, María del Carmen.....	CU-OR.....	Jefe de Sección de los Servicios Técnicos. Nivel 24. Consejería de Trabajo, Industria y Comercio
A03PG23428	Rosas Carro, María del Carmen.....	EC-MD.....	Jefe Negociado de Documentación y Publicaciones. Nivel 17.
T27ECSA180P	Casas Ledo, María del Carmen.....	EC-JCIEE-MD.....	Auxiliar. Nivel 12.
T06INS5A20	Mendoza López, María del Pilar.....	IN-MD.....	Auxiliar. Nivel 10.
T06PG4A304	Ladrón de Guevara Muñoz-Cobo, Matilde.....	OP-IPPV-MD.....	Jefe Sección de Promoción de Empleo. Nivel 24.
A03PG19070	Gómez Méndez, María Fe.....	EC-MD.....	Secretaria de Dirección. Nivel 17.
T00EC5A45	Gómez Arias, Alfonso.....	EC-MD.....	Asesor Técnico. Nivel 22. Consejería de Agricultura y Ganadería
T04AG1A11P	Garreta Solé, Ana María.....	AG-MD.....	Jefe de Sección de Legislación. Nivel 24.
A03PG31623	Martín García, Margarita.....	EC-MD.....	Auxiliar. Nivel 8.
T03GO8A500P	Costa Herreros, María Dolores.....	AN.....	Auxiliar. Nivel 8.

ANEXO II

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Cesa en	Se le destina a
L99EH8300001	Sánchez Escribano, Darío.....	EH-MD.....	EH-Delegación de Hacienda. Avila.
T06PG12A3449	Ortiz Sánchez, María Fátima.....	TR-MD.....	TR-Salamanca.
T02EC10A71P	Jiménez-Valladolid Navarro, María Dolores.....	EC-CSIC-MD.....	Instituto Nacional de Empleo. Oficina de Empleo de Guernica. Vizcaya.